

## COMUNICADO DE PRENSA

**NO. 14**

**Inicia vigilancia Centinela de la exposición al flúor en Boyacá**

**Odontólogos de 13 municipios deberán hacer la medición de fluorosis dental en su localidad.**

**Tunja, 17 de febrero de 2020. (UACP).** Empresas Sociales del Estado de El Cocuy, El Espino, Motavita, Paya, Labranzagrande, Panqueba, Santa María, Sáchica, Guacamayas, Tasco, Jericó, Tununguá e IPS Centro Médico Colsubsidio Sede Tunja, fueron seleccionadas como Unidades Primarias Generadoras de Datos, UPGD, del evento de interés en salud pública denominado: 'Vigilancia de Centinelas de la exposición a flúor', como lineamiento del Instituto Nacional de Salud, en su octavo año.

Por tal razón, se han convocado a gerentes y profesionales de Odontología de estas ESE, a una reunión, el 19 de febrero, en el auditorio del Laboratorio Departamental de Salud Pública, de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, para que conozcan los lineamientos de vigilancia en salud pública de la exposición a flúor para el año 2020, el diagnóstico de fluorosis dental, los diagnósticos diferenciales y el diligenciamiento de la ficha de notificación del evento.

Su participación es importante, por ser los encargados de hacer la medición de fluorosis dental en su población, teniendo en cuenta que, aunque esta es una enfermedad frecuente, es poco diagnosticada y casi no se encuentra en los registros de prestación individual de servicios.

Las responsabilidades de las instituciones centinelas incluidas en el proceso son:

- Operar el sistema de vigilancia para el evento según los procedimientos definidos por el Sivigila.
- Diligenciar la ficha de notificación cara A, datos básicos y cara B, datos complementarios código 228.
- Notificar semanalmente al Sivigila la totalidad de casos de exposición a flúor.
- Garantizar la atención del caso de acuerdo con las acciones individuales contenidas en el protocolo.
- Permitir a las autoridades locales, departamentales o nacionales de salud, el desarrollo de las investigaciones de campo cuando se requieran.

Cualquier inquietud favor tramitarla a través del correo electrónico [saludoralboyaca@gmail.com](mailto:saludoralboyaca@gmail.com). (Fin/ Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá.**



Secretaría  
de Salud

Boyacá  
**Avanza**

## COMUNICADO DE PRENSA